



Montevideo, 11 AGO. 2010

Sr. Presidente de la Asamblea General
Cr. Danilo Astori

Mensaje N°16/10

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa a la Escuela N° 177, de la localidad de Vista Linda del Departamento de Canelones, con el nombre de "**Alfredo Zitarrosa**".-

La propuesta efectuada por la Dirección, cuenta con el apoyo de la Comisión Fomento del mencionado centro, y los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Sin otro particular, saluda al señor Presidente, y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con su mayor consideración.



Ricardo Ehrlich
Ministro de Educación y Cultura



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República




MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PROYECTO DE LEY

Artículo 1° - Designase a la Escuela N° 177, de la localidad de Vista Linda del Departamento de Canelones, con el nombre de "**Alfredo Zitarrosa**".-

Artículo 2° - Comuníquese, publíquese, archívese.-

Exp. N° 2010-11-0001-3148


Ricardo Ehrlich
Ministro de Educación y Cultura